



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC:12748/2008.- República Argentina

VISTO la grave crisis por la que atraviesa el pueblo boliviano y sus instituciones legalmente constituidas y,

CONSIDERANDO:

La situación padecida por el pueblo y el gobierno de Bolivia;

Los enfrentamientos conocidos como la "Masacre de Pando";

Que el Presidente Constitucional Evo Morales, ratificado recientemente por la voluntad popular, ha resuelto profundizar la investigación y evitar que estas acciones queden impunes, en una clara postura que demuestra el interés por el funcionamiento democrático de las instituciones bolivianas;

Que la Universidad Nacional de Córdoba, cuna de la Reforma Universitaria y depositaria de las mejores tradiciones democráticas del continente, debe involucrarse en los distintos sucesos que afectan a la sociedad argentina y a su región;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1 .- Expresar su solidaridad con el pueblo de la hermana República de Bolivia, así como también la condena a toda acción que intente desestabilizar al gobierno elegido y confirmado democráticamente.

ARTÍCULO 2 .- Reafirmar que la institucionalidad debe ser preservada y profundizar los esfuerzos para que Bolivia encuentre la pacificación, libre de racismo, discriminación, fanatismo, injusticia, arbitrariedad e intransigencia.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

/gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA